

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día 28 de Marzo del 2019, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Cordova Galarza OF5-536 , sector Pusquij, se encuentran presentes los socios: Dra. Katia Puebla y Msc. Mary Puebla.

Las personas indicadas son socios de la Compañía Representaciones y Comercializadora de Productos DYCOMFAR S.A. y han suscrito el siguiente número de participaciones de dicha compañía.

Nombre de los Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito
PUEBLA CRUZ MARY ALEXANDRA	12	480
PUEBLA CRUZ KATIA JEANETH	8	320
TOTALES	20	800

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS de la compañía REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A. Sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS A TRATAR :

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año fiscal 2018
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación y de Resultados ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico año 2018

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Dra. Katia Puebla como presidente, Ad – Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Valeria Gavilanez.

Como primer punto la Msc. Mary Puebla manifiesta que en su segundo año de actividad se trabajó satisfactoriamente tanto en el sector público como en el sector privado, abarcando una mayor participación y reconocimiento en el mercado. La Dra. Puebla acota que ha sido una gran ventaja competitiva tener la representación de varios laboratorios nacionales e internacionales y tener los productos de marca propia. Manifiesta la Msc. Puebla que el catálogo de productos se ha incrementado en la línea dispositivos médicos.



En el segundo punto tratado se manifiesta que las cifras del Balance presentado año 2018 tienen razonabilidad.

Finalmente, en el tercer punto la junta de accionistas manifiesta que los resultados del año 2018 serán acumulados en la cuenta patrimonial de los resultados de ejercicios anteriores.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso a la señorita secretaria para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por las socias, para constancia de lo cual firman junto con el presidente Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc, que certifica se clausura la sesión a las 18h30 pm.

SOCIA

Msc. Mary Alexandra Puebla

SOCIA

Dra. Katia Puebla

SECRETARIA AD-HOC

Srta. Valeria Gaviláñez